I.E.S. SATAFI Instituto Innovación Tecnológica

Plan de convivencia

(Una educación en valores)

Se está actualizando en la CCP 21/22

ÍNDICE

(Una educación en valores) ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Introduccion - Fundamentacion. 3
1. Análisis de la situación de convivencia. 4
2. Datos encuestas profesorado. 7
3. ANÁLISIS DE PARTES DE INCIDENCIA 7
4. Principios. 10
5. Líneas básicas de intervención. 11
6. Objetivos y actitudes que se pretenden favorecer. 13
TIPOS DE CONDUCTA Y ACCIONES ESPECÍFICAS 17
PENSAR JUNTOS 17
7. Catalogación de las situaciones que atentan a la convivencia. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8. Medidas de carácter preventivo 18
9. Prevención 18
1 LA CONVIVENCIA Y LA DISCIPLINA, UN "TEMA" DE TODOS/AS 20
2 LA DISRUPCIÓN Y LOS CONFLICTOS EN EL AULA 21
3 QUÉ HACER PARA PREVENIR LA DISRUPCIÓN Y LOS CONFLICTOS 22
3.1 Actitudes básicas de prevención 22
Jefatura de Estudios - Orientación 23
3.2 Formas de plantear las clases para prevenir la disrupción 23
4 PISTAS PARA ACTUAR ANTE EL CONFLICTO Y LA DISRUPCIÓN 25
4.1 AL PRINCIPIO DE LA CLASE 25
4.2 AL EMPEZAR LA TAREA 25
4.3 RESPONDER A LOS COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS 26
4.4 AL RECOGER Y SALIR 27
PREVENCIÓN PRIMARIA o medidas para evitar el problema y fomentar la convivencia en el centro. 28
PREVENCIÓN SECUNDARIA o medidas para actuar ante el problema. 28

1 Fundamentación.

El IES Satafi es un Centro público que pertenece a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, por tanto el presente Plan de Convivencia se fundamenta en los principios defendidos por la UNESCO.

En el informe de la UNESCO “La educación del siglo XXI (Informe Delors)” , se defienden los siguientes pilares educativos:

1) Aprender a conocer: dominar los instrumentos del conocimiento, vivir dignamente y hacer mi propio aporte a la sociedad. Hace énfasis en los métodos que se deben utilizar para conocer – porque no todos los métodos que se utilizan sirven para aprender a conocer– y asegura que, en el fondo, debe haber el placer de conocer, comprender y descubrir.

2) Aprender a hacer: aprendemos para hacer cosas y nos preparamos para hacer una aportación a la sociedad. Las personas se forman para hacer un trabajo, aunque muchas veces no puedan ejercerlo. En lugar de conseguir una cualificación personal (habilidades), cada vez es más necesario adquirir competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, etc. Aquí importa el grado de creatividad que aportamos.

3) Aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes: en el Informe se asegura que este es uno de los retos más importantes del siglo XXI. Nunca en la historia de la humanidad se había llegado a tener tanto poder destructivo como actualmente. Ante tal situación, debemos aprender a descubrir progresivamente al otro; debemos ver que tenemos diferencias con los otros, pero sobre todo tenemos interdependencias, dependemos los unos de los otros. Y para descubrir al otro, debemos conocernos a nosotros mismos: cuando sepa quién soy yo, sabré plantearme la cuestión de la empatía, entenderé que el otro piense diferente de mí y que tiene razones tan justas como las mías para discrepar.

El Informe Delors propone que se favorezcan los trabajos en común, que se preste atención al individualismo – que no está en contra de la individualidad– , y que destaque la diversidad, como elemento necesario y creador. Cuando se habla de la atención a la diversidad, no es acabar con la riqueza de la diferencia, sino tratarla adecuadamente para igualar a todos y así evitar conflictos. Este tercer pilar está muy influido por la actitud del profesor y por su relación con el alumnado.

4) Aprender a ser: es el desarrollo total y máximo posible de cada persona. La educación integral de la que se viene hablando desde finales del siglo XIX y comienzos del XX; aquella del pensamiento autónomo.

Estos pilares son fundamentales si consideramos globalmente los cuatro, no de dos en dos, es decir, no poner por un lado el conocimiento (la ciencia), y por el otro, el hecho (la tecnología); esto no sólo en el sentido material sino también en el sentido humanístico.

En tercer lugar, este Informe también destaca el papel de las emociones. En muchas ocasiones damos por sentado que la madurez emocional ya se ha consolidado cuando se llega al Instituto.

Los problemas de conducta y la desmotivación del alumnado se han convertido en un gran obtáculo para la tarea docente. Frente a lamentos inútiles, cabe la búsqueda de estrategias que permitan prevenir conflictos futuros y

resolver eficazmente aquellos que ya se han presentado, considerando cada situación problemática como una ocasión para aprender a gestionar mejor la clase y como una experiencia más para el alumnado en el que el mismo aprenda a construir un clima de convivencia respetuoso y favorable al trabajo escolar.

2 Análisis de la situación de convivencia.

2. 1 *Datos encuestas alumnado.*

⇨ LA AUSENCIA DE FORMAS DE VIOLENCIA COMO INDICADOR DEL BIENESTAR DEL ALUMNADO EN EL IES

AUSENCIA GENERAL DE FORMAS DE VIOLENCIA ENTRE EL ALUMNADO

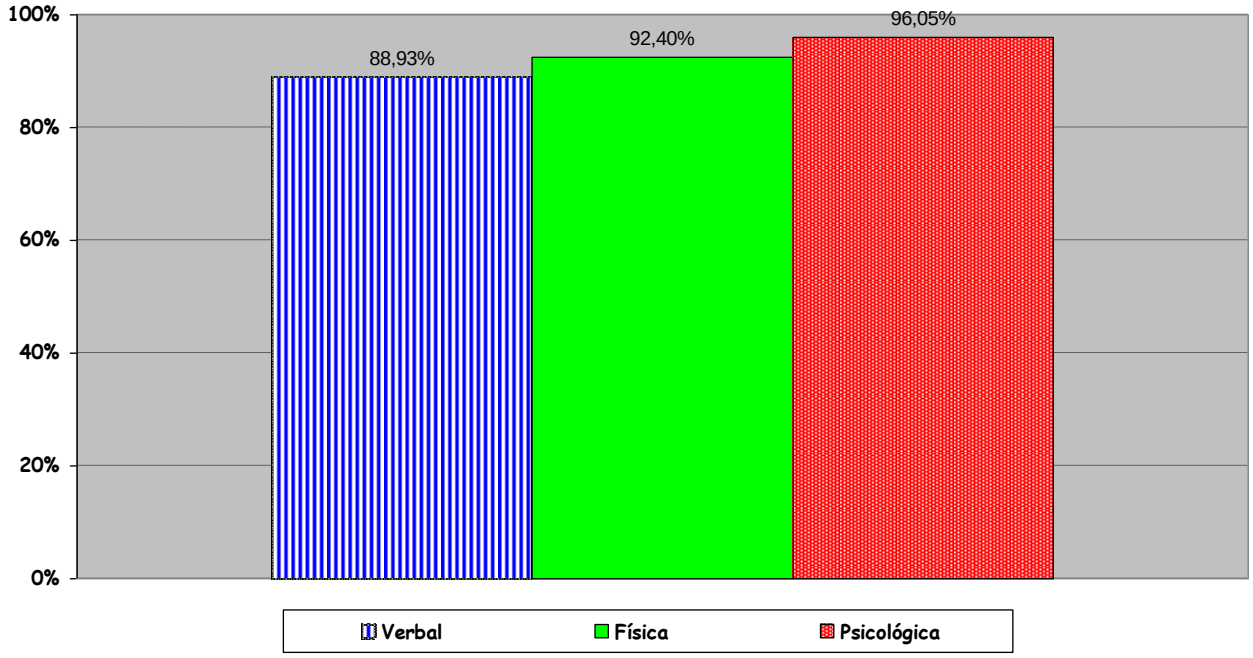

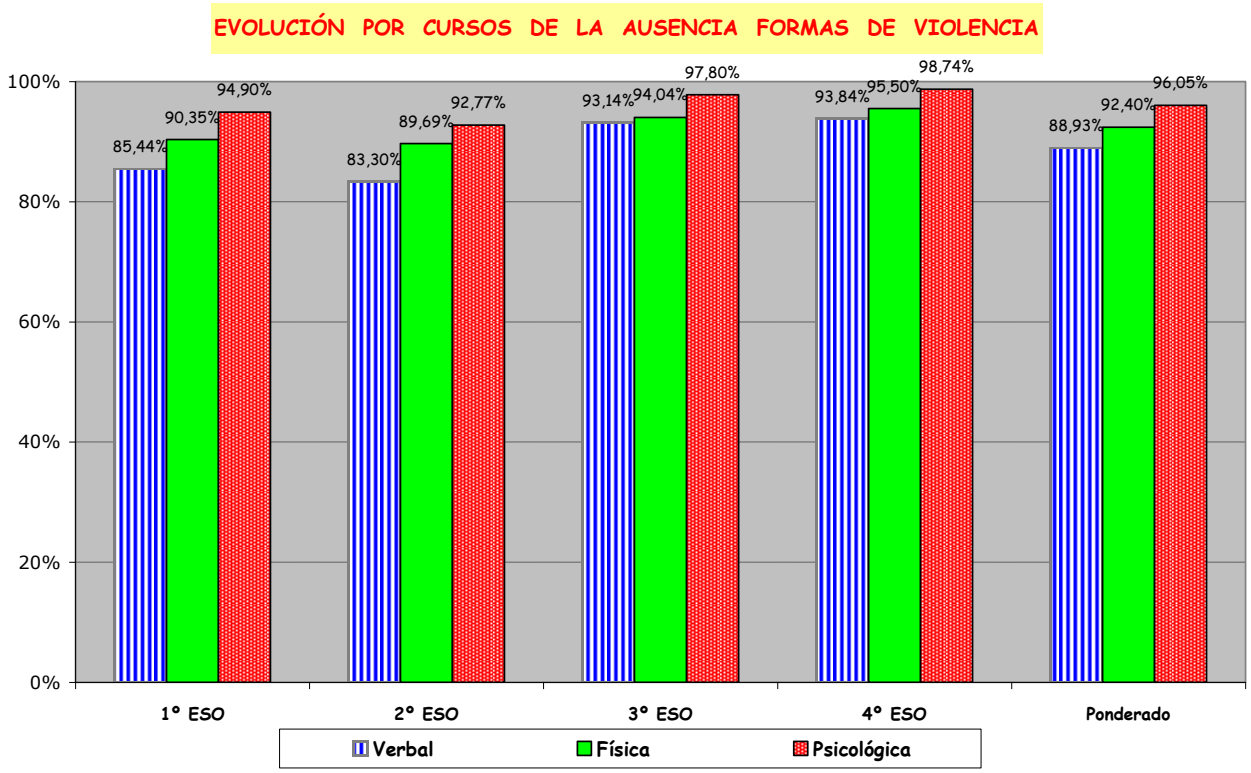

➪ **CONCLUSIÓN: ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA ENTRE EL ALUMNADO DEL IES "SATAFI" EN EL CURSO 2006/07**

1) Asumiendo que la media ponderada de la ausencia de violencia entre el alumnado del IES puede funcionar como un indicador de **bienestar de nuestro alumnado**; podemos aceptar que nuestra situación es bastante buena. En concreto, estamos hablando de las siguientes formas de violencia:

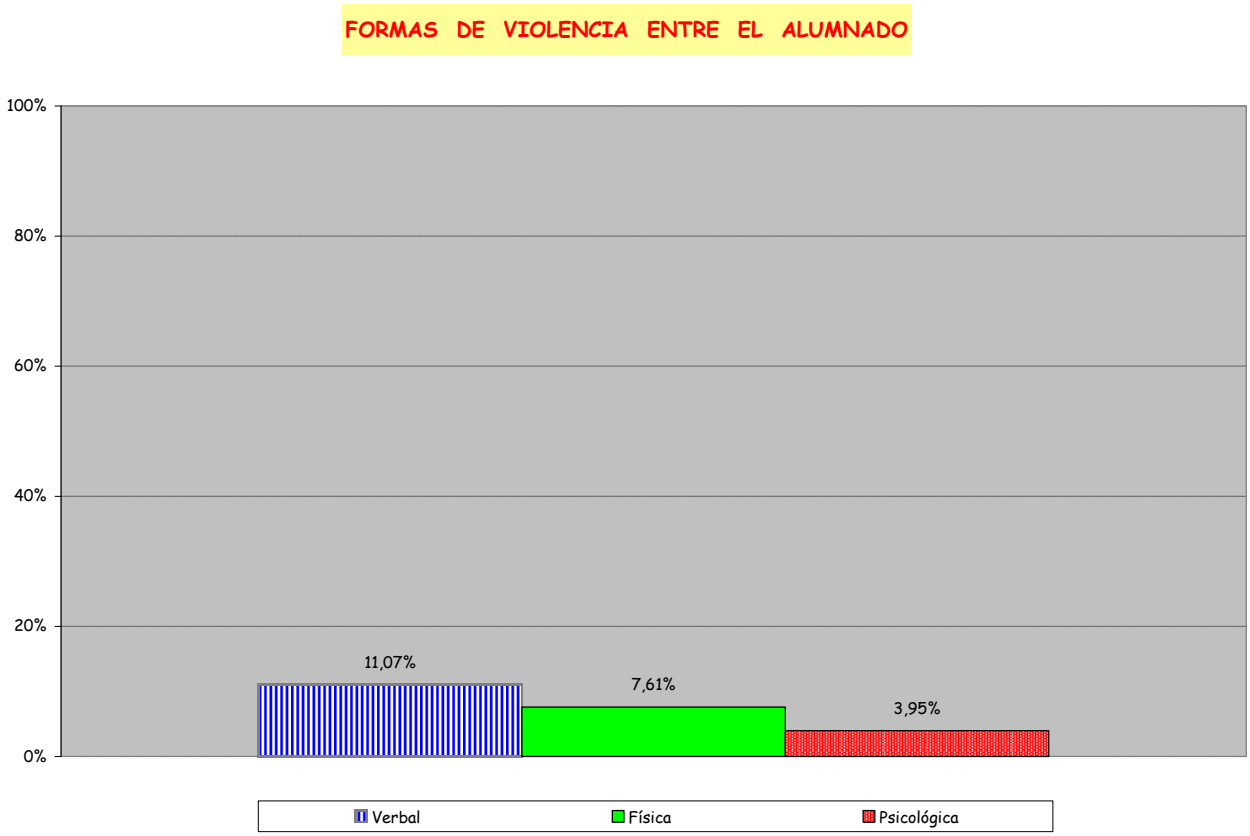

2) Las relaciones entre iguales no se dan sin conflictos; ahora bien, el conflicto, por sí mismo, no es malo. Es cuando estos conflictos se enquistan y toman forma de abuso de poder, o cuando ésta es la manera habitual de relacionarse cuando podemos hablar de situación de riesgo. Por ello, teniendo en cuenta que el tratamiento efectivo de la violencia escolar es, entre otras cosas, directamente proporcional a la **definición y gradación** de estos fenómenos; consideramos que las conductas de baja intensidad deben incluirse en las mismas y ser objeto de nuestra intervención preventiva aunque tanto la situación de bienestar del IES, como la evolución de las formas de violencia se puedan valorar positivamente.

3) Al intentar concretar las manifestaciones de las formas de violencia nos encontramos que los comportamientos que, más y con mayor frecuencia, alteran la convivencia en el IES, pueden considerarse, teniendo en cuenta la gradación establecida anteriormente, dentro de los **conflictos primarios** y de las **conductas disruptivas**. Sin que ello signifique negar la existencia de alguna conducta antisocial, y teniendo además en cuenta que la forma de violencia más presente es la violencia verbal, nos enfrentamos a una situación que debería mejorarse sin necesidad de adoptar muchas medidas muy extraordinarias.

4) Analizando la evolución de las formas de violencia por cursos, constatamos que los mayores conflictos se localizan en **2º ESO**, pero sin que ello lleve al alumnado de estos grupos a manifestar que su situación de bienestar en el IES es significativamente peor que la del resto del alumnado. La media ponderada que obtienen tanto en la cuestión "¿Estas bien en el IES?" (88´55%), como en "Piensas que alguno/a de tus compañeros/as no te quiere bien" (83´09%), así parecen confirmarlo.

5) Al final de la ESO la situación de nuestro alumnado muestra unos altos niveles de bienestar como resultado de un **proceso de disminución progresiva de las diversas formas de violencia**, aunque existen algunos matices que debemos tener en cuenta a la hora de organizar nuestras futuras intervenciones:

A) Se mantiene la violencia verbal como la forma más presente, pero asociada más a alguna de las manifestaciones de la violencia verbal indirecta ("Te han enviado notas o cartas groseras"). Estas formas de violencia indirecta parecen sustituir a otras formas directas menos intensas (ciertos insultos, motes, exclusión en juegos y tareas...) que, con el pretexto de la tolerancia, pueden gozar de un ***grado de permisividad e indiferencia*** desconocedor de las graves consecuencias

que estas conductas pueden tener para sus protagonistas. Además, no debemos olvidar que probablemente son el germen de otras conductas antisociales posteriores.

B) Disminuye significativamente la manifestación "más llamativa" de la violencia física directa ("Te has peleado con algún compañero/a") pero, en cambio, aumenta ligeramente alguna manifestación de la indirecta ("Han jugado con tus cosas, esconder, tirar,..."). Teniendo en cuenta que en los estudios centrados en el tipo de maltrato se han encontrado tanto una asociación entre maltrato indirecto y ansiedad y depresión informada por los niños, como que el maltrato indirecto está asociado a niveles más altos de estrés comparado con el maltrato directo, o la agresión indirecta predice la futura adaptación escolar mejor que la agresión abierta y directa; sería necesario no pasar por alto la ***incidencia de estas formas de violencia indirecta*** porque parece demostrado que la exposición repetida a este tipo de conductas es un factor de riesgo importante para trastornos psicológicos y de conducta

C) Resulta significativa la poca incidencia que tiene la violencia psicológica. Este dato que puede ser un indicador tanto del buen funcionamiento de algunas medidas de atención a la diversidad como del nivel de aceptación entre el alumnado, necesita un ***análisis más en profundidad*** porque, descendiendo a casos concretos, nos encontramos que los "diferentes" (alumnado de integración y alumnado de compensatoria fundamentalmente) suelen ser más las "víctimas" a las que se tiene manía y/o a las que no se suele elegir como miembros de un grupo.

6) Los **lugares** en los que tienen lugar con mayor frecuencia las situaciones conflictivas son los patios y pasillos. A continuación surgen en otros lugares tanto del IES, como los baños, como de fuera del IES, a la salida o en la calle. El aula aparece en todos los casos como el lugar menos conflictivo, lo cual puede deberse a la existencia de un modelo organizativo de aula-materia.

7) Aunque nuestros niveles de bienestar son buenos, es necesario actuar para **mejorar la convivencia en el ámbito escolar**, y es necesario hacerlo tanto con diversas estrategias (prevención primaria y prevención secundaria y terciaria) como con diversos tipos de actuaciones (actuaciones tanto a título individual de los implicados como también en el ámbito grupal o social).

2.2 *Datos encuestas profesorado.*

Las siguientes conclusiones se han extraído de las encuestas realizadas por el profesorado durante los meses de enero y febrero de 2007.

De forma mayoritaria el profesorado considera que la labor educativa transciende la mera adquisición de conocimientos, considerándose tan importantes los problemas de violencia e intimidación, entre alumnado, como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado con una valoración media del 8,4.

En relación con la conflictividad en el centro la opinión generalizada es que no existen problemas de convivencia graves.

Se reconoce la importancia de la colaboración de las familias y la necesidad de contar con apoyos externos al centro.

Se considera que la labor tutorial es importante para prevenir y solucionar conflictos con una valoración del 8,5.

La mayoría del profesorado (valoración de un 9,1) opina que para prevenir y eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo docente actúe. En el mismo sentido el profesorado, con una valoración de 9, está dispuesto a modificar determinadas actuaciones en las clases si así lo acuerda la junta de profesores para mejorar la convivencia.

La toma de medidas ejemplares se valora con un 6,6 por tanto, se puede interpretar que es necesario combinar las actuaciones "ejemplares" con medidas de concienciación y preventivas.

No se observan diferencias significativas entre departamentos en la preconcepción sobre la convivencia

2.3 *Análisis histórico de partes de incidencia*

CURSO 06/07.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	TOTALES
A1	4	2	1	0	**7**
A5	45	41	15	15	**116**
A6	2	2	0	0	**4**
A8	4	3	0	0	**7**
B5	63	93	48	45	**249**
B6	4	4	0	3	**11**
B8	10	11	5	2	**28**
C1	4	3	0	1	**8**
C2	9	6	0	0	**15**
C5	15	19	1	5	**40**
C6	1	0	0	0	**1**
C8	2	0	0	0	**2**
D1	0	4	0	0	**4**
D2	1	1	0	0	**2**
D5	0	3	3	0	**6**
D6	0	1	0	0	**1**
E5	2	3	0	0	**5**
E6	1	0	0	0	**1**
F8	1	0	0	0	**1**
H5	5	4	8	1	
Con más de 6 partes	9	9	3	1	22
TOTAL	**175**	**202**	**82**	**72**	**531**
TOTAL A	**134**	**TOTAL D**	**13**	**TOTAL H**	**18**
TOTAL B	**288**	**TOTAL E**	**11**		
TOTAL C	**66**	**TOTAL F**	**1**		

CURSO 07/08

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	TOTALES		
A1	4	2	1	0	**7**		
A2	0	0	0	0	**0**		
A3	0	0	0	0	**0**		
A4	0	0	0	0	**0**		
A5	45	41	15	15	**116**		
A6	2	2	0	0	**4**		
A7	0	0	0	0	**0**		
A8	4	3	0	0	**7**	TOTAL A	134
B1	0	0	0	0	**0**	TOTAL B	288
B2	0	0	0	0	**0**	TOTAL C	66
B3	0	0	0	0	**0**	TOTAL D	13
B4	0	0	0	0	**0**	TOTAL E	11
B5	63	93	48	45	**249**	TOTAL F	1
B6	4	4	0	3	**11**		
B7	0	0	0	0	**0**		
B8	10	11	5	2	**28**		
C1	4	3	0	1	**8**		
C2	9	6	0	0	**15**		
C3	0	0	0	0	**0**		
C4	0	0	0	0	**0**		
C5	15	19	1	5	**40**		
C6	1	0	0	0	**1**		
C7	0	0	0	0	**0**		
C8	2	0	0	0	**2**		
D1	0	4	0	0	**4**		
D2	1	1	0	0	**2**		
D3	0	0	0	0	**0**		
D4	0	0	0	0	**0**		
D5	0	3	3	0	**6**		
D6	0	1	0	0	**1**		
D7	0	0	0	0	**0**		
D8	0	0	0	0	**0**		
E5	2	3	0	0	**5**		
E6	1	0	0	0	**1**		
E7	0	0	0	0	**0**		
E8	2	2	1	0	**5**		
F8	1	0	0	0	**1**		
TOTAL	**170**	**198**	**74**	**71**	**513**		

Acontecimiento:	
A. Disrupción en las aulas y/o pasillos	**Medidas tomadas:**
B. Problema de disciplina, conflicto entre profesor – alumno	1 J.E: Amonestación verbal.
C. Maltrato entre compañeros: insultos, agresiones…	2 J.E: Proceso de mediación.
D. Vandalismo y daños materiales.	3 Proceso de mediación por Comisión.
E. Violencia física: agresiones, extorsiones…	4 Intervención del orientador.
F. Acoso sexual.	5 Parte de incidencias.
G. Víctima	6 Venir al Centro fuera del horario escolar o durante el recreo.
H. Acumulación de retrasos	7 Restituir el material deteriorado.
I. No venir a clase sin conocimiento de los padres	8 Expulsión por "X" días.
J Fumar	

3 Principios.

Los fines de la educación trascienden la mera adquisición de conocimientos, hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, y se extienden a la formación integral de la personalidad, con especial énfasis en aquellos valores y principios que conforman las sociedades democráticas.

En el centro docente los alumnos adquieren también la preparación necesaria para integrarse en la sociedad como ciudadanos activos y responsables. La tolerancia, el respeto a los demás, la cooperación, la solidaridad, son valores que requieren el ejercicio diario de los mismos y que deben inspirar la organización de toda la vida escolar y las conductas de los que en ella participan.

La convivencia en el centro se convierte así en un factor de máxima importancia en la educación de los jóvenes, como marco idóneo para la adquisición y el ejercicio de los hábitos de respeto mutuo y de participación responsable en las actividades propias de la vida en sociedad.

Con las normas de convivencia van unidos los criterios y procedimientos para garantizar su cumplimiento. La corrección de las conductas contrarias a las normas, cuando ello sea necesario, debe orientarse de forma educativa, encaminada a la formación y recuperación del alumno.

El papel del profesorado tiene una especial relevancia en la creación del clima educativo adecuado, al ser los principales responsables de la labor docente en el centro, siendo la tutoría y orientación de los alumnos parte consustancial de la labor docente. El alumnado, por su parte, tiene el deber de asistir a clase y de esforzarse de manera activa y positiva en el aprendizaje, como correlato del derecho a la educación que nuestra Constitución les reconoce y al que la sociedad dedica importantes recursos de todo tipo.

La participación y colaboración de los padres o tutores es uno de los principios imprescindibles para el establecimiento de la normas de convivencia en el centro como para la prevención y solución de los posibles conflictos.

Los **principios** que guían el presente Plan de Convivencia son:

a) La convivencia no es un aspecto a desarrollar en paralelo al aprendizaje pues ambos interactúan y se entrecruzan.
b) Desarrollar los fines educativos que encierren la consecución de una buena convivencia. Dentro de estos fines debemos proponernos avanzar en habilidades en el alumnado de comunicación, relación social y autonomía.
c) El Plan de Convivencia debe ir avalado por la Comunidad Educativa, con la redacción de documentos vinculantes y clarificadores de los fines, medios necesarios, etc.
d) Un buen clima de convivencia pasa por conseguir la implicación del profesorado, la familia y del alumnado.
e) La responsabilidad en la resolución de los conflictos recae sobre la persona generadora del conflicto junto con los elementos que el centro ponga en marcha para mediar.
f) Actuar en equipo para evitar contradicciones y ofrecer un marco de actuación claro al alumnado y familias.
g) Establecer, de forma habitual, espacios y vías de negociación para que se vea a esta como la manera habitual /natural de resolución de conflictos y de actuación.

4 Líneas básicas de intervención.

Contemplar los conflictos como una ocasión de crecer y formarse.

En los niveles obligatorios de enseñanza, las tareas escolares siempre provocarán lógicas resistencias en algunos alumnos con escasos intereses académicos. Como en cualquier actividad forzada la colisión de intereses acaba por provocar conflictos para el alumnado que no ve interés ni utilidad en las actividades escolares, la obligatoriedad de las mismas se les puede hacer insoportable.

El esfuerzo del profesor por hacer atractiva y útil la materia puede maquillar el carácter obligatorio del trabajo escolar hasta convertirlo en algo deseable, pero, no obstante es muy probable que siempre quede un reducto de problemas de conducta sin resolver mediante estas estrategias de tipo instruccional.

Se hace por lo tanto necesario que el profesor se forme en la adquisición de estrategias para afrontar las diferentes situaciones conflictivas que le van a acompañar, en mayor o menor medida, durante su labor docente. El conflicto puede ser una magnífica oportunidad para resolver de forma creativa y formativa un problema mediante el esfuerzo conjunto del profesor y el alumnado, pues la consecución de una solución satisfactoria genera efectos gratificantes para todos: mejora la satisfacción del profesor y ayuda al alumno a crecer en su desarrollo moral y personal.

Desnudar los problemas: la firmeza relajada

Los conflictos suelen ir acompañados de circunstancias que los agravan y que no son inherentes al propio conflicto, sino consecuencia de la forma de afrontarlo. El enfado explosivo del profesor, los gritos y acusaciones, la tensión o los comentarios sarcásticos son algunas de las vestimentas que suelen adornar las intervenciones disciplinaria, y que los agravan innecesariamente, sin añadir nada positivo de cara, a su resolución, Conviene pues desnudar el problema y despojarlo de todos los accesorios emocionales que podamos para afrontarlo de la forma más relajada y despersonalizada posible, pues así se facilita una solución efectiva y satisfactoria para todos.

La firmeza no tiene por qué llevar aparejadas tensión y reacciones encolerizadas, que suelen reforzar las conductas que se quieren inhibir, produciendo resultados no deseados.

Respetarse mutuamente mejor que mandar-obedecer.

El respeto mutuo y la reciprocidad pueden ser un sustitutivo eficaz de la obediencia y, el temor al castigo en las relaciones en la clase, ya que favorecen la madurez y la autonomía moral del alumno Los jóvenes, en su desarrollo moral, han ido sustituyendo progresivamente un sistema de valores impuesto desde fuera por los adultos (padres,, profesores) por otro cada vez más autónomo y diferenciado, por lo que cada vez les es más difícil seguir aceptando sumisamente las imposiciones provenientes de cualquier atisbo de autoridad. La forma de establecer normas y de mantener el control de la, clase debe irse adaptando a las edades de sus alumnos: mientras que en edades tempranas se aceptan normas establecidas unilateralmente por el profesor, al acercarse el alumnado a la adolescencia, las relaciones entre el profesor y sus alumnos basadas en la desigualdad y las órdenes irán perdiendo eficacia, siendo cada vez más operativas aquellas intervenciones basadas en la reciprocidad, la responsabilidad y el consenso.

Tratar bien los pequeños problemas evita que vayan a más.

La mayoría de situaciones que perturban el adecuado desarrollo de las actividades en un aula o un centro escolar suelen ser de poca gravedad y alta frecuencia, Son las rutinas perturbadoras, ligadas por lo general a la desmotivación, el aburrimiento y la ausencia de éxitos académicos con la búsqueda consiguiente de protagonismo mediante conductas inapropiadas. En un estudio realizado en varios centros de Secundaría, casi el 70% de las quejas de los profesores sobre el comportamiento de sus alumnos se referían a conductas tales como llegar tarde a clase, no sacar el material, molestar a los compañeros o desobedecer las indicaciones del profesor, Pertenecen a una categoría de conductas disruptivas, perturbadoras del clima de clase, pero no violentas ni atentatorias contra la integridad. y la dignidad de los demás. Si se consigue reducir al mínimo este tipo de comportamientos, se reduce gran parte de la conflictividad además de que indirectamente también acaban disminuyendo las conductas más graves.

Crear condiciones favorables a la convivencia,

Los problemas de conducta pueden. aparecer en. cualquier momento, pero suelen hacerlo cuando las oportunidades son favorables. El objetivo al planificar la gestión de la convivencia, puesto que, no se pueden impedir ni prever todos los conflictos posibles, debe ser crear condiciones que, hagan más improbable su aparición, mediante la creación de un clima escolar positivo, tanto en el aula corno en el centro.

Adoptar una perspectiva proactiva.

Una perspectiva proactiva en la gestión de la convivencia es la que intenta resolver los conflictos futuros aprovechando los actuales («qué debo hacer para que no vuelva a ocurrir»), frente a una perspectiva reactiva centrada en resolver los problemas pasados y saldar las cuentas. La perspectiva proactiva convierte la resolución de un conflicto actual en prevención de un conflicto futuro.

una medida, disciplinaria ligando su. aplicación (o no aplicación) a un cambio en la conducta futura del alumno supone poner el acento en cambiar, conductas futuras del alumno más que en castigar por los hechos pasados.

Tener en mente frases de afrontamiento de problemas tales como «qué puedo hacer para que no vuelva a

suceder», «cómo aprovecho este problema para, evitar otros en un futuro», pueden ayudar a resolver los conflictos proactivamente.

Utilizar procedimientos lo más simples posible.

En un centro escolar y de forma particular en el aula confluyen infinidad de procesos simultáneos que no se pueden atender de forma precisa: motivar, controlar exponer, ayudar, observar... una dedicación excesiva a algunos de estos procesos va en detrimento de la atención que se debe prestar a otros procesos también importantes, por lo que se hace imprescindible buscar la máxima simplicidad, especialmente en los procedimientos disciplinarios, pues el uso de procedimientos complicados y engorrosos hacen que vayan abandonándose paulatinamente por fatiga o ineficacia.

La simplicidad se concreta en:

Economía de papeles. Cuantos menos, mejor. Lo que se pueda resolver sin papeles, mejor que con papeles, y si no hay más remedio que utilizarlos, reducirlos al mínimo: mejor un gesto que una palabra mejor una frase corta que "un sermón" encolerizado.

Economía de personas recursos. Lo que pueda resolver un profesor, mejor que requerir la intervención de otras instancias.

Economía de tiempo. Lo que se pueda resolver mediante una intervención breve, mejor que con un proceso complicado y prolongado en el tiempo.

Averiguar las causas de las conductas,

Las conductas disruptivas reflejan los intentos de cada sujeto por adaptarse al medio escolar, con los recursos de que dispone. Aunque en multitud de ocasiones se tengan que afrontar los conflictos buscando una solución de emergencia que resuelva el problema inmediato, no se debe perder de vista que dichos problemas no son sino síntomas de carencias más profundas que habrá que solventar si se quiere llegar al fondo de la cuestión. Sólo si se localizan las causas que provocan las conductas disruptivas y se resuelven las mismas, se conseguirán resultados duraderos y transferibles a otras conductas similares.

Usar las medidas punitivas como último recurso.

Las medidas punitivas por sus efectos secundarios negativos, deben ser el último recurso al que acudir. Siempre serán preferibles intervenciones encaminadas a "enganchar" al alumno en la dinámica general.

Objetivos y actitudes que se pretenden favorecer.

4. 1 *JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN*

La existencia de conflictos, situación natural en cualquier contexto de convivencia entre personas, puede ofrecer oportunidades de aprendizaje y de desarrollo personal para todos los miembros de la comunidad educativa. No sólo los comportamientos visibles (La disrupción, las faltas de disciplina y la mayor parte del vandalismo y de las agresiones) sino también los invisibles (El bullying, el acoso sexual y cierto tipo de agresiones y extorsiones) deben recibir **una respuesta educativa** pues son comportamientos cuyas raíces se encuentran en el entorno al que los centros pertenecen. Y ello teniendo en cuenta que estos comportamientos preocupan de diferente manera a los diversos sectores de la comunidad educativa:

- ⇨ Al profesorado: la disrupción y la indisciplina
- ⇨ Al alumnado: el bullying, las extorsiones y el acoso sexual
- ⇨ A las familias, Administración y opinión pública: la violencia física y el vandalismo

El hecho violento aparece en los centros educativos cuando una serie de factores organizativos facilitan y predisponen a los individuos para desarrollar conductas antisociales, que poseen como consecuencia de la influencia de una gran cantidad de variables que no han sido controladas. Independientemente de los factores propios imputables a los individuos (la existencia de respuestas emocionales alteradas ante la incapacidad, por inmadurez, de controlar las reacciones de enojo; la personalidad patológicamente alterada; etc), existen otros factores que favorecen el deterioro de la convivencia dentro de una organización escolar y provocan en los individuos que forman parte de ella conductas antisociales no deseables. En conclusión, podemos establecer que los **principales factores que pueden influir en el deterioro de la convivencia en los centros educativos** son:

- ⇨ El entorno social
- ⇨ La inmunización social ante la violencia
- ⇨ La influencia negativa del grupo de iguales
- ⇨ Los medios de comunicación social
- ⇨ El silencio cómplice
- ⇨ La organización del centro educativo
- ⇨ El estilo del profesorado en el proceso de E/A
- ⇨ El alumnado con graves trastornos de la personalidad y de la conducta

Lo preocupante no es la existencia del conflicto sino **la manera de regularlo y / o de resolverlo**: La resolución debe implicar a toda la personalidad y exige trabajar la dimensión cognitiva, afectiva, social, etc. El objetivo tiene que ser encaminar las situaciones conflictivas (pugna entre personas o grupos que tienen objetivos incompatibles) para que lleguen a fines productivos. La respuesta educativa ante el comportamiento antisocial puede ser de **prevención primaria** (Respuesta global que se apoya en la necesidad de que la convivencia se convierta y se aborde como una cuestión de centro de tal forma que el aprendizaje de la convivencia, el desarrollo de relaciones interpersonales de colaboración y la práctica de hábitos democráticos fundamentales terminen siendo un elemento básico del currículo escolar y de la estructura organizativa) y de **prevención secundaria y terciaria** (Respuesta especializada mediante programas específicos aplicados por expertos y destinados a hacer frente a determinados aspectos del problema de comportamiento antisocial o a manifestaciones más concretas del mismo).

Aunque nuestras actuaciones deberán centrarse fundamentalmente en las variables escolares porque son en las que más directamente podemos intervenir con una estrategia de prevención primaria; no debemos dejar de lado que existen también factores individuales y factores familiares y sociales que requieren de los centros algún tipo de actuación encaminada a mejorar la convivencia.

Algunos **factores individuales** (alumnado con graves trastornos de la conducta y/o la personalidad) requieren, desde un punto de vista multidisciplinar, la intervención de otros especialistas y, en esos casos, nuestra actuación debe ir encaminada, primero, a derivar al alumnado a dichos especialistas y, posteriormente, a coordinar la respuesta educativa con ellos dentro de un programa de modificación de

conducta. No obstante, según el grado de afectación, en algunas actuaciones individuales puede ser posible la ayuda entre iguales y la mediación, mientras que en el ámbito de grupo pueden ser útiles los programas de resolución de conflictos, de competencia social y de dinámica de grupos. Finalmente, una intervención psicosocial aconsejaría la revisión y mejora de las estrategias comunicativas de la comunidad escolar.

Los **factores familiares y sociales** exigen tanto actuaciones comunitarias como pueden ser las recogidas en el Plan Local de Convivencia que se está poniendo en marcha en Getafe, como actuaciones de centro (reuniones informativas acerca de la realidad del IES, guía de familias con pautas para identificar conflictos y colaborar en la resolución de los mismos) encaminadas a concienciar a las familias acerca de la necesidad de implicarse en la mejora de la convivencia escolar. Las situaciones conflictivas deben entenderse como un fenómeno relacional y dinámico y hace falta analizar e intervenir en variables fuertemente implicadas, como las familiares, las sociales y las escolares. Por ejemplo, se ha demostrado que los estilos parentales autoritarios o punitivos, la disciplina inconsistente, la indiferencia o la falta de calor emocional abundan en los antecedentes familiares de los chicos y chicas implicados en conductas bullying.

En esta misma línea de intervenir en las diversas variables no podemos dejar de lado el papel que desempeñan algunos ***grupos de nuestro entorno o del barrio*** en la aparición de situaciones de violencia tanto a la salida del IES como en la calle. Estas situaciones pueden verse favorecidas por el hecho de que en el IES, al igual que en el resto de los centros de secundaria, existe alumnado que parece más preocupado por el rango que tiene en estos grupos que por el que pueda tener en el propio contexto familiar y/o escolar. Por ello, teniendo en cuenta además que el grupo tiende a ser mucho más estructurado y comienza a atomizar y aislar, a veces de manera insalvable, a los individuos en categorías muy estrictas (líderes, sumisos, rechazados, conformistas, marginados); la implicación del alumnado en estas situaciones de violencia responde a la necesidad de conservar su categoría dentro del grupo y puede ser consecuencia de conflictos escolares y, en mayor medida, de conflictos aparecidos en otros ámbitos.

Esta situación puede revestir mayor gravedad en la medida que las interacciones sociales con los compañeros del entorno más próximo permiten ensayar determinados modelos de comportamiento social en los que, instauradas unas relaciones de poder basadas en la conformidad y la sumisión al líder y en la colaboración estrecha con los más próximos, pueden aparecer la violencia interiorizada por el propio individuo y la cohesión en virtud de la amenaza de la violencia corporal. Por ello, aunque la influencia de los grupos del entorno social no siempre es negativa, resulta evidente que los agentes educativos (profesorado, familias, administraciones) no debemos considerar las relaciones de poder en los grupos del barrio como una mera forma social de comportamiento, sino como el posible origen de una hostilidad potencial que puede llegar a alterar la convivencia y transformarse en alteraciones del carácter de los individuos. En consecuencia, nos encontramos ante una situación para la que la única respuesta no puede ser la presencia policial a la salida de los centros y ello a pesar de que resulta eficaz en momentos puntuales.

Finalmente, aunque el comportamiento antisocial en los centros pueda estar predominantemente determinado tanto por variables individuales como por variables sociales y familiares ajenas al centro, también existen unas variables internas al propio centro y al aula que están positivamente relacionadas con la menor o mayor frecuencia de comportamientos antisociales. Entre estas **VARIABLES ESCOLARES**, internas a la institución y relacionadas con los comportamientos antisociales más específicos de la escuela, podemos mencionar:

- ⇨ Estilo de enseñanza y relaciones educativas
- ⇨ Modelo de disciplina escolar
- ⇨ Sistemas de comunicación y participación en el centro y en el aula
- ⇨ Modelo organizativo, funciones y uso del poder
- ⇨ Clima socioafectivo de la vida escolar

Aceptando, como defiende Isabel Fernández, que cuando se influye en el clima escolar para intervenir y prevenir un tipo de hecho conflictivo, las repercusiones se observan en todo el conjunto; **cualquier relación de acciones** que se pueden poner en práctica para mejorar las relaciones de convivencia dentro del centro escolar no debe considerarse **ni como algo definitivo** (se pueden añadir tantas como el desarrollo organizativo y curricular requieran) **ni como de obligada aplicación en su totalidad** (la convivencia escolar se facilita más mediante la acción reiterada, constante y consistente que permita el logro parcial y predisponga hacia una actividad positiva de la capacidad de cambio, que a través de una medida concreta o un programa en particular).

Los procesos por los cuales se llega a un clima de centro favorable se dan dentro de subprocesos de tal forma que cuantos más se den, mayor posibilidad de generar un clima satisfactorio. Por ello, nuestra propuesta de intervención pretende servir de punto de partida para desarrollar todas las actuaciones necesarias y viables que incidan en la mejora de las variables escolares mencionadas anteriormente. Estas variables pueden relacionarse con los ámbitos de actuación de la siguiente forma:

VARIABLE ESCOLAR	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	LÍNEAS BÁSICAS
Estilo de enseñanza y relaciones educativas	Atención individualizada	⇨ Prestar atención a dificultades de adaptación social y problemas de conducta graves.
Modelo de disciplina escolar	Pensar juntos	⇨ Recoger datos ⇨ Crear normas de forma compartida.
Sistemas de comunicación y participación en el centro y en el aula	Sistemas de participación y comunicación	⇨ Crear un sentimiento de pertenencia, de responsabilidad y de identidad social y personal
Modelo organizativo, funciones y uso del poder	Organización escolar	⇨ Crear las condiciones para hacer los cambios necesarios
Clima socioafectivo	Desarrollo curricular	⇨ Priorizar objetivos del desarrollo socio-personal de forma explícita

4.2 *MARCO GENERAL*

PROPUESTA DE ACCIONES QUE SE PUEDEN PONER EN PRÁCTICA		
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	**TIPOS DE CONDUCTA Y ACCIONES ESPECÍFICAS**	
	CONDUCTAS DISRUPTIVAS	ABUSOS ENTRE ALUMNADO
PENSAR JUNTOS ⇨ Recoger datos ⇨ Crear normas de forma compartida	♦ Normas de clase y grupo ♦ Centrarse en educar ♦ Decisiones del profesorado consistentes y coherentes ♦ Inventario de conductas	❖ Normas explícitas y compartidas ❖ Crear una conciencia moral colectiva de las normas mínimas ❖ Cuestionarios periódicos para detectar y prevenir
DESARROLLO CURRICULAR ⇨ Priorizar objetivos del desarrollo socio-personal de forma explícita	♦ Atención a la Diversidad ♦ Metodologías que favorezcan el desarrollo socio-afectivo ♦ Diseño de actividades variadas ♦ Control eficaz de la clase	❖ Incorporación del currículum socio-personal al P.C. y a las tutorías ❖ Educación en valores para evitar su subordinación al currículum oculto ❖ Procedimientos cooperativos
ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA ⇨ Prestar atención a dificultades de adaptación social y problemas de conducta graves	♦ Contratos individuales ♦ Refuerzos ♦ Mejorar la autoestima ♦ Motivación ♦ Status de sus propias capacidades ♦ Apegos seguros ♦ Trabajo conjunto con la familia	❖ Atención a víctimas y agresores ❖ Habilidades sociales: escucha activa, empatía, asertividad, auto-control y autorreflexión, negociación, mediación, resolución de conflictos ❖ Trabajo con familias
SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	♦ Recompensa de acciones positivas ♦ Gestión democrática en tutoría ♦ Metodología participativa	❖ Sistemas de mediación ❖ Valoración positiva de diferentes capacidades

⇨ Crear un sentimiento de pertenencia, de responsabilidad y de identidad social y personal	♦ Gestión de clase participativa ♦ Alumnos-tutores, ayudantes ♦ Subdelegar responsabilidades, la responsabilidad debe ser compartida	❖ Sistema de acciones prosociales que fomentan la ayuda entre el alumnado. ❖ Promoción de los actos de voluntariado
ORGANIZACIÓN ESCOLAR ⇨ Crear las condiciones para hacer los cambios necesarios	♦ Clima de centro positivo ♦ Revisión de espacios y tiempos ♦ Clases de apoyo ♦ Desdobles ♦ Agrupamientos flexibles ♦ Plan de Atención a la Diversidad	❖ Favorecer espacios y tiempos de encuentro ❖ Supervisar lugares de riesgo ❖ Crear un entorno confortable ❖ Cuidar mantenimiento del centro

4.3 *Medidas de carácter preventivo*

El conjunto de medidas preventivas tienen como misión adelantarnos al conflicto, en unos casos; y en otros servir de amortiguadores a las causas que lo originan.

Ámbito de actuación	**Prevención**
Comunidad Educativa	Adecuado funcionamiento de todos los órganos del centro PEC (con RRI) y PCE consensuados Actuaciones coherentes de todos los profesores Clima positivo en el centro Trabajar estrategias de prevención en el Claustro Supervisar lugares de riesgo: patios, pasillos, servicios... Favorecer lugares y momentos de encuentro Vías de comunicación claras y abiertas Potenciar el sentido de pertenencia al grupo entre los alumnos
Curricular	Uso de metodologías variadas Atención a la diversidad Aprendizaje cooperativo Aprendizaje significativo Transmitir y ejercitar los valores que hacen posible la convivencia
Grupo Clase	Crear un clima de confianza que permita el diálogo Respetar opiniones y necesidades del alumnado Profundizar en los hábitos de estudio y de trabajo en grupo Plan de acción tutorial Habilidades sociales y de comunicación Liderazgo eficaz del profesor Ayuda entre alumnos: alumnos tutores Delegar responsabilidades entre los alumnos

	Vías de comunicación adecuadas Rutinas claras desde el principio de curso Negociaciones de normas profesor-clase Proponer contratos grupales Favorecer la motivación Potenciar el sentido de pertenencia al grupo entre los alumnos Recordar nuestro "rol": somos profesores no colegas Realizar asambleas de clase
Individual	Contratos individuales Uso adecuado del refuerzo Trabajar la autoestima Relación positiva con la familia Atención a la diversidad Clases de apoyo Apoyo psicológico en caso necesario

ANEXO PROTOCOLOS

1 LA CONVIVENCIA Y LA DISCIPLINA, UN "TEMA" DE TODOS/AS

- **El conflicto es parte inevitable del proceso de crecimiento y desarrollo** de cualquier grupo social y del ser humano. **Lo importante es ser capaz de "tratar los conflictos" de forma educativa** (para que los alumnos/as aprendan cómo se resuelven de forma constructiva). Pretender que un centro o una clase se mantengan en una calma continua es, desgraciadamente, "alejarse de la realidad".
- Es evidente que este tema **nos afecta a todos y todas**, por lo que deberíamos consensuar una mínima "filosofía de la convivencia", donde las relaciones interpersonales y la organización escolar jugaran un papel esencial. **Promover convivencia y afrontar los conflictos implica a toda la comunidad educativa**, luego tenemos que contar y "trabajar coordinadamente" **sobre todo con el equipo educativo y con la familia**, y también con Orientación, Jefatura de estudios, Servicios Sociales... Esto implica reservar "espacios" y "tiempos" para este trabajo coordinado.

- Los profesores/as tenemos que encontrar ese equilibrio que nos permita conjugar el desarrollo personal nuestro y de nuestro alumnado con la instrucción. *("Sin un mínimo de educación no puede haber instrucción")*. Es muy probable que tengamos que invertir tiempo en conseguir una "mínima educación" en el alumnado para poder instruirles después.

- **Los conflictos muchas veces no pueden resolverse, sólo contenerse o atenuarse**... No podemos (ni debemos) pretender arreglar la vida de un alumno/a en unos meses si lleva toda una vida "desarreglado/a". Lo anterior no quiere decir que no nos impliquemos en nuestra tarea como educadores: **hemos de hacer lo que esté en nuestra mano**; no sólo por la utilidad y por el alumno/a en cuestión, sino también por nosotros/as (a buen seguro nos sentiremos "más y mejores profesionales"). Pero hemos de "aprender a pedir" a las familias, los Servicios sociales, etc.

- **Parte del problema de la convivencia y la disciplina procede del propio "formato-escuela" y del actual Sistema Educativo.** Debemos luchar juntos por cambiar ésto en la medida de nuestras posibilidades.

2 LA DISRUPCIÓN Y LOS CONFLICTOS EN EL AULA

- **No existen recetas "mágicas": hay pautas que sirven a unos pero no a otros**; todos tenemos mucha experiencia docente y la mayoría de las veces ella es lo que más nos puede ayudar. *El intercambio de experiencias es lo que más nos ayuda.*
- Lo que entendemos por "**disrupción**" o por "**conductas disruptivas**" depende mucho de la apreciación de cada profesor/a: *Ejemplo del profesor/a que llega a clase y se encuentra el asiento de la silla manchado de tiza.*
- Por ello es importante que nos pongamos de acuerdo sobre qué entendemos por conductas disruptivas:

COMPORTAMIENTO	SI	?	NO
Llegar tarde a clase			
Pedir salir al lavabo			
Comentarios vejatorios sobre la tarea			
No acatar las órdenes del profesor			
Levantarse del sitio sin permiso			
Pintar en las mesas o paredes			
No traer los deberes			
Llevar indumentaria estrafalaria			
Quitar cosas a los compañeros			
Cuchichear con un compañero			
Hablar cuando habla el/la profesor/a			
Tirar cosas por el aula			
Pintar el cuaderno o el libro			
Guardar las cosas antes de tiempo sin permiso			
Pelearse con un compañero			
Reírse de un compañero o del profesor/a			
Desafiar la autoridad, no hacer lo indicado			
Insultar a un compañero en clase			
Amenazar a un profesor			
Entrar en clase armando jaleo			
No traer el material: libros, cuadernos, bolígrafos			
Preguntar insistentemente con ánimo de retrasar			
Hacer gestos o gesticulaciones jocosas			

3 QUÉ HACER PARA PREVENIR LA DISRUPCIÓN Y LOS CONFLICTOS

3.1 Actitudes básicas de prevención

– **Profundizar algo en el conocimiento personal de nuestros alumnos/as**.	➢ *Entrevista con alumno/a* ➢ *Entrevista con padres*

– **Importancia básica de las primeras semanas del curso para sentar las bases de las normas** que van a regir en clase, **las expectativas que tenemos** de su trabajo, **las demandas que se les van a exigir**, y los **modos de proceder** que se van a ejercitar (no habla nadie cuando otro tenga el turno de palabra, etc.). ⇒ "socialización de los alumnos en la rutina de la clase". Importante la autoridad impregnada de clarificación y asertividad. **Es el momento de crear "el clima para aprender"**; después los procedimientos y relaciones se flexibilizan...

– Dedicar tiempo al principio de curso a **razonarles y/o consensuar con ellos algunas normas básicas de comportamiento**, claras y concisas. Puede ayudar establecer no sólo un sistema de sanciones, sino también de recompensas.

– **La conducta del profesor/a tiene que tener consistencia y predictibilidad**, así el docente se va haciendo "fiable" para los alumnos/as. Importante **ser sistemático/a**, sobre todo al principio de curso, con las normas, evaluación diaria, plazos de entrega de trabajos, etc.

– Cuidar la **justicia** (¿reaccionamos de igual forma ante alumnos diferentes?).

– **Efecto Pigmalión**: Nuestras expectativas y predisposición hacia los alumnos/as:. **Si de los alumnos/as esperamos grandes cosas, es más probable que intenten responder a nuestras expectativas**. De ahí que debamos de **usar más el ESTAR que el SER** (evitar "etiquetas" o "generalizaciones excesivas").

– **El modelado del profesor/a**: Importante el **autocontrol**, evitando altibajos, ironías, agresividad, ansiedad... Mensaje impícito que hay que evitar: "haz lo que yo digo pero no lo que hago".
– **Autoridad directiva del profesor/a, mejor que autoritarismo**. Con el autoritarismo se puede "vencer pero no convencer". Dar razones de todo, quedarse a hablar un momento con el alumno/a que haya podido quedar resentido... CUIDAR LAS RELACIONES PERSONALES (sin tampoco agobiar).

– **Elementos afectivos relación profesor-alumno** (mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje): *"No estoy "contra vosotros", sino "con vosotros"; quiero que aprendáis y me preocupa que no lo hagáis".*

– **Cuidar el Bullying** (maltrato entre iguales, abuso entre compañeros, agresores y víctimas). Preocupa mucho a los alumnos/as pero los profesores/as nos enteramos muy poco. Hay que abordarlo para mejorar el clima de clase (es origen de no pocos conflictos).

- **Cuidar la "ecología de la clase": limpieza, decoración...** Una clase sucia y mal cuidada es mucho más propensa a recibir agresiones, vandalismo, etc. Los alumnos/as pasan 6 horas seguidas en un aula "despersonalizada" con la que se sienten muy poco identificados. En vez de preocuparnos por evitar lo mucho que deterioran, darle la vuelta al problema y hacer que se sientan ORGULLOSOS DE SU CLASE para que la cuiden. ***Que decoren la clase y los pasillos para que los cuiden mejor***. Que pongan sus dibujos, trabajos, fotos...

- **Es fundamental que el profesor procure evitar ciertas actitudes que pueden provocar que él mismo favorezca la disrupción sin pretenderlo**: altibajos emocionales, agresividad, faltas de respeto (?) a los alumnos/as...

– **Atención individualizada a alumnos/as con problemas graves de conducta.** **Jefatura de Estudios - Orientación**	➢ *Contrato individual* ➢ *Derivar a otros profesionales*

- Y sobre todo... **no olvidar nuestra propia autoestima** y **la colaboración con los compañeros/as**.

3.2 Formas de plantear las clases para prevenir la disrupción

- **Preparemos la clase con intención de interesar**:

A) En cuanto a los CONTENIDOS, intentando hacerlos significativos: situarlos en el esquema general del tema, conectarlos con sus conocimientos previos, y con temas de su interés o con su realidad (o con la actualidad), mostrar su utilidad, aspectos curiosos...

B) En cuanto a la METODOLOGÍA y las ACTIVIDADES: utilizando métodos variados (muy interesante el **aprendizaje cooperativo**), preparando actividades variadas, que no queden ni demasiado lejos ni demasiado cerca de su capacidad y nivel, y que les sean comprensibles (en ocasiones habrá que "desmenuzarles las actividades" para que comprendan bien qué tienen que hacer). **Ha de haber cambios de ritmo que sirvan de "válvulas de escape" a los alumnos/as**... *Recordar que en las primeras horas de la mañana es más fácil la "clase magistral", pero no en las últimas...*

- **Tener preparados materiales y actividades para "atender a la diversidad" de una forma sencilla**: ejercicios adicionales para los más rápidos, fichas de trabajo de menos nivel, o más prácticas, o que aborden el tema desde puntos de vista diferentes para los más "lentos", etc.
- **Ayuda entre compañeros/as** (herramienta muy potente): Es otra forma de "atender a la diversidad": el/la que acaba antes puede ir ayudando al/la compañero/a, usando el aprendizaje cooperativo... Para ello hay que planificar muy bien el **agrupamiento de los alumnos/as**. Lo ideal es hacer **parejas o agrupamientos basados en la tarea, donde estén juntos alumnos/as de diferentes capacidades para esa tarea**. Muy importante cambiar agrupamientos durante las clases y periódicamente, para que no se enquisten

comportamientos, roles... Estos cambios previenen el “maltrato entre iguales”. Suele ser beneficioso en general separar a los “amigos/as”.

- **Dar participación y responsabilidades al alumnado**: Colocar como parejas a uno/a que ha aprobado con uno/a de ha suspendido, sistema de “encargos” en clase (encargado de que siempre haya tiza, de cerrar y abrir ventanas, de comunicar desperfectos, limpieza del aula, decoración...). Ésto les hace sentirse más implicados/as y previene conflictos... *¿Por qué tenemos los profesores/as que llevar la responsabilidad de “todo”?*

***4* PISTAS PARA ACTUAR ANTE EL CONFLICTO Y LA DISRUPCIÓN**

Ante la disrupción, no centrarse en ella, sino PLANTEAR ALTERNATIVAS CENTRANDO LA ATENCIÓN EN LA TAREA.

4.1 AL PRINCIPIO DE LA CLASE

- Saludar, supervisar entrada
- Ocupar un lugar central, hacer comentarios precisos, mucho contacto visual (mirar a los ojos)
- Dar impresiones verbales y no verbales. Relajado/a y con confianza
- Escanear la clase, parar a media frase y esperar, mirar ... manteniendo “cierto aire de misterio”
- Usar nombre propios
- Utilizar el “nosotros”

4.2 AL EMPEZAR LA TAREA

- Empezar con cierto vigor, frescura.
- Comenzar con tarea individual de mesa: dando alguna instrucción para sacar el material y centrarse ...
- Mostrar cómo los contenidos de hoy tienen algo que ver con lo que ya saben los alumnos/as y, si es posible, con algo curioso o de cierto interés para ellos/as.
- Clarificar la tarea con precisión. Si el trabajo es por parejas o en grupos, ayudando a distribuir la tarea entre los diferentes miembros, dando instrucciones o pautas específicas...
- Organizar y planificar movimientos (quién, qué, por qué, dónde, cuándo), dar avisos de cambios, recordar las normas ...
- Incluir variedad de actitudes y actividades: mirar, escuchar, hablar, escribir, preguntas y contestaciones, en parejas, en grupos ...
- Valorar las contribuciones inesperadas, incorporarlas si se puede.
- No permitir que un grupo o una persona monopolice tu atención. Distribuir dicha atención hacia todos los alumnos/as (un alumno/a pregunta algo oportuno, generalizarlo a toda la clase o lanzarlo a otro/a que está distraído/a...).
- Mantener una supervisión continua, demostrar que no se escapa nada: aconsejar, anotar, organizar, reprender, leer y escuchar lo más simultáneamente posible.
- Mantener un ritmo, intentar cambiar sin sobresaltos (las transiciones traen mucha disrupción). No dejar una actividad y después volver a ella abruptamente después de comenzar otra.
- No interrumpir el fluir de la clase innecesariamente, dejar para el final las cosas de las que te acuerdes repentinamente (no flip-flop).
- No estar demasiado tiempo en un mismo tema.
- Regularmente poner notas, halagar, motivar, dar retroalimentación de atención individualizada cercana

- Ser consciente del espacio: delante, entre los pupitres, al final o moviéndote para ver tareas de los alumnos/as, estar siempre potencialmente móvil para la exposición.

4.3 RESPONDER A LOS COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS

- **Prevenir los problemas**:
  - ✓ Siendo conscientes de que nuestro trabajo nos exige estar continuamente haciendo muchas cosas a la vez. Parte de la tarea del profesor/a es darnos cuenta de que para poder impartir la materia, somos en gran medida "supervisores".
  - ✓ Utilizando gestos, mirada, invasión de territorio, proximidad, un ligero toque o una invitación a participar, etc.
  - ✓ La supervisión silenciosa prevé posibles incidentes y ayuda a ejercer una autoridad subliminal. Una mirada penetrante puede servir más de contención que una regañina verbal.
  - ✓ El movimiento dentro del espacio del aula. Pasear, vigilando silenciosamente y ayudando al que le cuesta la tarea.
- **Ignorar en la medida de lo posible los comportamientos poco problemáticos** (efecto "extinción"), para no interrumpir continuamente el ritmo de la clase. Mejor volver a centrar la atención enseguida en la tarea, en lo que estamos haciendo, y/o en las normas (en los derechos), no en los individuos.
- **Si hay que llamar al orden**,
  a) Utilizar tanto gestos no verbales (*mirar al que interrumpe, acercarse y tocarle la mesa, tomar nota mirando al que habla...*), como verbales (*citar el nombre del que está hablando o distraído/a*...).
  b) Tener en cuenta la motivación del alumno/a disruptivo/a. Muchos de los alumnos/as disruptivos/as sólo quieren atención. *La atención al alumno/a disruptivo/a no se le debe dar cuando está "disruptivo" sino cuando está "bien"*. Por eso es conveniente aislar a estos alumnos/as de las situaciones que los refuercen (por ejemplo cambiándolos de sitio) y cesar el aislamiento cuando cese su conducta negativa (sin comentar el conflicto).
  c) No entrando en el juego de poder de los alumnos/as disruptivos/as**.** Conveniente no "cebarse" y escalar el conflicto (muchos/as alumnos/as se pondrán de su parte por el momento evolutivo propio de la edad, por ser un/a "igual"...). Imponer la autoridad con asertividad (recurriendo a los derechos de los demás, a las normas, a la tarea...) y quedar para hablar con él/ella personalmente después de la clase. *Recordar que las reprimendas en privado a menudo son mucho más eficaces que las llamadas de atención en público (final de la clase...)*.
  d) Centrarse en el/la líder del grupo; el resto "entrará en razón" si el agente principal es controlado, aunque sea pactando con él/ella (charla privada al final ...).
  e) No olvidar al resto de la clase cuando se está atendiendo al alumno/a con mal comportamiento. Muchas veces eso es lo que pretende
  f) Los comentarios correctores han de referirse a algún/a o algunos alumnos en concreto (¡no a todos a la vez!), ser cortos y directos, referirse a las "acciones" (no a los "actores"), y dando razones dirigidas a la tarea y/o a las normas para mostrar desacuerdo en vez de consideraciones personales (*criticando comportamientos concretos y no a la persona en general)*. Intentar no referirse a incidentes anteriores y

no hacer comparaciones (hermanos/as, otros compañeros/as...). En este sentido, utilizar sólo modelos que los alumnos respeten. Reprender con firmeza y tranquilidad.

g) A veces puede funcionar la presión de grupo: *"hasta que fulanito/a no quiera no podemos empezar..."* *"¿Queréis decirle que no está respetando los derechos de los que estamos aquí...?*.
h) Mientras se está corrigiendo, intentar inferir el acuerdo del individuo a medida que se hace la corrección.
i) Intentar no hablar de "castigos", sino de las "consecuencias naturales de las acciones", y buscar una persona respetada por el/la alumno/a para su supervisión. Valorar las aportaciones del propio alumno/a en lo referente a su propia sanción.
j) Procurar no ser inflexible: los alumnos/as suelen entender las expectativas del profesor/a si se les explica.
k) Si se produce una confrontación, intentar mantener un tono de voz medio, los brazos pegados al cuerpo, una postura relajada y no señalar con el dedo..
l) Evitar en lo posible el castigo colectivo de una clase o un grupo.
m) Si hay que expulsar, buscar unas condiciones concretas y posibles para la vuelta del alumno.

4.4 AL RECOGER Y SALIR

- Preparar y organizar el final de la clase: dejar tiempo.
- Comprobar el orden y la limpieza de la clase, se puede haber dispuesto previamente un responsable de orden y limpieza que podría ser un líder previamente consensuado con él.
- Resumir lo que se ha hecho y conectarlo con los planes para el futuro.
- La salida permite una breves palabras con aquéllos/as que no hayan colaborado.
- Una salida tranquila con un profesor sonriente y relajado minimiza problemas y es un preludio favorable para el siguiente encuentro.

SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR

INTRODUCCIÓN: Alguna precisión conceptual

Entendemos que el **acoso escolar** es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o un grupo de alumnos contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. Para hablar de acoso debe suceder:

1. ***Intencionalidad***. El agresor quiere causar daño a otra persona.
2. ***Desequilibrio*** de poder, por motivos físicos (menor fuerza, menor edad…), psicológicos (carácter débil) o sociales (varios agresores).
3. ***Reiteración*** del hecho.
4. ***Indefensión*** de la víctima, que no es capaz de salir de la situación por sí sola.

El abordaje de esta problemática debe realizarse desde una **perspectiva sistémica**, en la medida de lo posible, sin perder de vista que algunos de los factores que generan una situación de violencia escolar no pueden ser abordados desde el centro educativo. Por otra parte, la actuación ante el acoso escolar no tiene como meta exclusiva evitar los conflictos, sino **contribuir a mejorar la convivencia y al desarrollo de capacidades prosociales**.

PREVENCIÓN PRIMARIA *o medidas para evitar el problema y fomentar la convivencia en el centro.*	***PREVENCIÓN SECUNDARIA*** *o medidas para actuar ante el problema.*
1. **Informe al Claustro** a comienzo del curso para explicar el protocolo de actuación y la decisión de no permitir la violencia. 2. **Actuaciones** del **equipo de mediación** que fomentan la convivencia en el centro y la resolución dialogada de los conflictos, como pueden ser: ▪ La divulgación en el centro de los objetivos del grupo de mediación a través de medios audiovisuales, la revista del centro, folletos, etc. ▪ La formación del alumnado como mediadores y delegados de la convivencia, de manera que haya uno por curso o, al menos, uno por nivel. 3. **Elogiar, por parte del profesorado, los comportamientos positivos del alumnado**, incluso los de posibles intimidadores en el caso de que los realizaran. 4. **Vigilancia** de los espacios escolares durante los **recreos**. 5. Aprovechar todas las ocasiones –en especial el desarrollo de determinadas actividades lectivas y/o de tutoría- para tratar de manera **transversal el tema de la resolución de conflictos y de los malentendidos personales**.	1. **Comunicación al tutor y a Jefatura de estudios**, por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una situación de acoso escolar. A partir de ese momento, el tutor será el encargado de registrar todas las actuaciones que lleve a cabo y de recoger las que otras personas realicen para archivarlas de forma conjunta. Utilizar el impreso "A". 2. **El tutor desarrollará una serie de actuaciones** que comenzarán con una entrevista del tutor con los implicados y, en caso de considerarlo oportuno, con las familias. El tutor informará de todo ello a Jefatura de Estudios y podrá pedir la participación del Equipo de mediación y/o del Departamento de Orientación si lo considera oportuno. Igualmente, el tutor informará a la Junta de evaluación para contribuir entre todos a la observancia y erradicación de este problema. ☑ A la ***víctima*** se le asegurará que se va a tratar el problema, que tiene el apoyo de profesores y padres y que debe informar de cualquier incidente que se produzca. El tutor buscará implicarla en tareas

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR

6. **Medidas de atención a la diversidad** (en los límites de lo que la legislación permite), para evitar que la frustración por el fracaso escolar pueda derivar en acciones violentas (contra el centro, los compañeros o el profesorado).
7. **Sesiones de tutoría específicas** que mejoran la convivencia: conocer y consensuar normas, dinámicas para mejorar las relaciones grupales, discusión grupal para resolver problemas que afectan a la clase, etc. Además, se pueden emplear materiales, como el programa "Un día más", creado al efecto por la oficina del Defensor del Menor de la CAM para combatir esta problemática desde los centros escolares.
8. **Utilización**, en la medida de lo posible, de algún cuestionario y/o de un test de evaluación (Bull-S) para hacer un diagnóstico de las relaciones grupales y prevenir situaciones de riesgo de violencia.
9. **Potenciación del deporte**, a través de la participación en los Campeonatos Escolares con lo que se pretende fomentar la participación del alumnado en actividades deportivas, dado el papel integrador y de cooperación grupal que tienen.
10. Tratar de organizar **actividades relacionadas con el tema**: Día de la Paz, Concurso de carteles contra la violencia, representaciones teatrales, etc.
11. Realización de **actividades extraescolares** que faciliten la convivencia: salidas, excursiones, intercambios, viajes de fin de curso, etc.
12. Favorecer una **buena imagen del Centro, y el sentimiento de identificación al mismo** por parte del alumnado.
13. Solicitar la **colaboración de la Policía Local de Barrio**, para que vigilen los alrededores del Centro.

prestigiosas, con objeto de mejorar su status en el grupo (prestando atención a que este protagonismo no se vuelva en contra suya).

El tutor podrá pedir la intervención del orientador si detecta que el acoso ha afectado de manera importante a la víctima: merma de su autoestima, sentimientos de culpa, aislamiento, tendencias depresivas… El orientador, en colaboración con el PTSC (Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad), buscará la participación de la víctima en un programa de entrenamiento en habilidades sociales, si existiera en la localidad, y, en caso contrario, el orientador le dará pautas claras para enfrentar de forma asertiva esta situación.

☑ En cuanto al ***agresor/es*** se le/s dejará claro que esas conductas no van a ser toleradas en el centro. Para ello, se penalizarán de forma inmediata todas las agresiones que se conozcan a partir de ese momento.

En caso de considerarlo adecuado, el tutor pedirá al orientador y PTSC del centro que busquen para este alumno alternativas educativas acordes con su situación escolar, en las que pueda tener oportunidad de éxito (programa de educación compensatoria, diversificación curricular, garantía social, formación ocupacional, talleres prelaborales del ayuntamiento, etc), evitando que el agresor perciba estas medidas como un castigo.

☑ Por lo que respecta a los ***espectadores***, si los hubiere (casi siempre suele haberlos), el tutor debe dejarles claro que callar (o incluso jalear) refuerzan la conducta de los acosadores. Por ello hay que transmitir que un comportamiento responsable por su parte, tiene que consistir en cooperar y ayudar a exteriorizar esta situación.

3. La solución final del problema conllevará medidas correctoras:
   - la sanción que decida la Comisión de Convivencia del centro y/o

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR	
	➢ medidas reparadoras que traten de compensar a la víctima (al menos, moralmente) del daño recibido. 4. Si la intervención del tutor con los alumnos y, en su caso las familias, resultaran infructuosas, solicitaría la **intervención del PTSC** quien podría, si la situación no remite, trasladar el problema a los Servicios Sociales locales. A partir de esta actuación, o en cualquier momento del proceso si se considera oportuno, el IES podría tramitar la correspondiente denuncia ante la Policía Local o Nacional.
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS	

Normativa

DECRETO 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.